



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/23637
25 de febrero de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA VERBAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 1992 DIRIGIDA AL
SECRETARIO GENERAL POR LA MISION PERMANENTE DE MALTA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente de Malta ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de referirse a su nota de fecha 28 de enero de 1992.

La Misión Permanente de Malta desea expresar que el Gobierno de Malta tiene la política consecuente de no producir ni exportar en ningún momento armas ni pertrechos militares a otros países. En estas circunstancias, Malta cumple cabalmente las obligaciones establecidas en los párrafos 5 y 6 de la resolución 733 (1992).
